



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA URABÁ

Fecha:	Apartado Antioquia 01 de diciembre de 2025		
Hora de inicio:	15:00 horas	Hora finalización	15:30 horas
Lugar:	Oficina del Grupo de Contratos del Departamento de Policía Urabá		

ACTA - 107 - GRUCO-COMAN-17.1

POR MEDIO DE LA CUAL SE DA INICIO AL CONTRATO N°42-1-10037-25 DE FECHA 01 DE DICIEMBRE DE 2025, CUYO OBJETO ES DAR EN ARRENDAMIENTO DOS SECTORES UBICADOS DENTRO DE LA BASE DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA URABÁ QUE SERÁN UTILIZADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA PRESTAR EL SERVICIO DE RESTAURANTE PARA EL PERSONAL DE OFICIALES Y MANDOS DEL NIVEL EJECUTIVO DE LA POLICÍA NACIONAL.

ORDEN DEL DÍA

1. Desarrollo de la agenda
2. Datos del contrato
3. Consideraciones
4. Disposición
5. Firma de asistentes

DESARROLLO

1. DESARROLLO DE LA AGENDA

En Apartadó Antioquia, al primer (01) día del mes de diciembre de 2025, siendo las 15:00 horas, en la Oficina del comando del departamento de policía Urabá; el señor Teniente Coronel **FERNANDO MONTAÑA RIVEROS**, Comandante del Departamento de Policía Urabá (E), Subcomisario **CESAR AUGUSTO MASS LORA**, Jefe Grupo TAHUM DEURA, Supervisor del contrato y la señora **SARALEY MARTÍNEZ CARRASQUILLA**, identificada con cédula de ciudadanía N°1.001.153.718 de Apartadó Antioquia, acuerdan dar inicio a la ejecución del contrato No N°42-1-10037-25 de fecha 01 de diciembre de 2025.

2. DATOS DEL CONTRATO

Objeto	DAR EN ARRENDAMIENTO DOS SECTORES UBICADOS DENTRO DE LA BASE DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA URABÁ QUE SERÁN UTILIZADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA PRESTAR EL SERVICIO DE RESTAURANTE PARA EL PERSONAL DE OFICIALES Y MANDOS DEL NIVEL EJECUTIVO DE LA POLICÍA NACIONAL.
--------	--

Canon de arrendamiento	<p>Para efectos legales, fiscales y presupuestales, el valor del presente contrato asciende a la suma de VEINTIDÓS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS (\$22.778.640) moneda legal colombiana incluido IVA</p> <p>El Departamento de Policía Urabá, conviene un canon de arrendamiento mensual por los dos bienes inmuebles, por valor de UN MILLÓN OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS (\$1.898.220) moneda legal colombiana, distribuidos así:</p> <p>Inmueble Uno: restaurante casino de oficiales compuesto por un área de producción de 40m², la edificación no presenta riesgos de humedad subterránea o problemas de goteras o inundación, piso en cerámica, mesón en acero inoxidable, cielorraso, luminaria en general las instalaciones están en buen estado de conservación.</p> <p>Inmueble Dos: casino mandos ejecutivos compuesto por un área de producción de 20,46m², la edificación no presenta riesgos de humedad subterránea o problemas de goteras o inundación, tiene piso en cerámica, muros en cerámica a medio altura, cocina integral.</p> <p>Nota: En el valor del canon de arrendamiento de los restaurantes relacionados está incluido los servicios públicos, (agua, energía y recolección de residuos sólidos). El valor de canon se mantendrá durante la vigencia 2025, y para la vigencia 2026, el aumento se realizará de acuerdo a los que autorice el Gobierno Nacional en materia de arrendamientos.</p> <p>Nota: En el valor del canon de arrendamiento no están incluidos los servicios públicos</p>
Fecha de inicio	01 de diciembre de 2025
TERMINO	El plazo de ejecución del contrato será de doce (12) meses a partir de la fecha de inicio
Contratista	<p>NOMBRE: SARALEY MARTÍNEZ CARRASQUILLA DOC. IDENTIDAD: CC. 1.001.153.718 de Apartado Antioquia DIRECCION: Comando de Policía Urabá –El Reposo CIUDAD NOTIFICACIÓN: Apartado Antioquia CORREO ELECTRONICO: saraleycarrasquilla9@gmail.com TELEFONO: 3217519175</p>
Contratante	Policía Nacional – Departamento de Policía Urabá

3. CONSIDERACIONES

Considerando que la señora **SARALEY MARTÍNEZ CARRASQUILLA**, identificada con cédula de ciudadanía N°1.001.153.718 de Apartadó Antioquia, presentó propuesta dentro del proceso de contratación de aviso PN DEURA CD 063 2025, cuyo objeto es **DAR EN ARRENDAMIENTO DOS SECTORES UBICADOS DENTRO DE LA BASE DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA URABÁ QUE SERÁN UTILIZADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA PRESTAR EL SERVICIO DE RESTAURANTE PARA EL PERSONAL DE OFICIALES Y MANDOS DEL NIVEL EJECUTIVO DE LA POLICÍA NACIONAL**, y que dicha propuesta cumplió con los requisitos solicitados en la invitación de dicho proceso.

ACTA - 107 - GRUCO-COMAN-17.1 POR MEDIO DE LA CUAL SE DA INICIO AL CONTRATO N°42-1-10037-25 DE FECHA 01 DE DICIEMBRE DE 2025, CUYO OBJETO ES DAR EN ARRENDAMIENTO DOS SECTORES UBICADOS DENTRO DE LA BASE DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA URABÁ QUE SERÁN UTILIZADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA PRESTAR EL SERVICIO DE RESTAURANTE PARA EL PERSONAL DE OFICIALES Y MANDOS DEL NIVEL EJECUTIVO DE LA POLICÍA NACIONAL.

Que para la fecha 30/11/2025, el Comandante del Departamento de Policía Urabá, adjudicó mediante Resolución No. 248 el contrato para **DAR EN ARRENDAMIENTO DOS SECTORES UBICADOS DENTRO DE LA BASE DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA URABÁ QUE SERÁN UTILIZADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA PRESTAR EL SERVICIO DE RESTAURANTE PARA EL PERSONAL DE OFICIALES Y MANDOS DEL NIVEL EJECUTIVO DE LA POLICÍA NACIONAL**, a la persona **Saraley Martínez Carrasquilla**, identificada con cédula de ciudadanía N°1.001.153.718 de Apartadó Antioquia, en atención que cumplimiento de los requisitos habilitantes y documentos de carácter económico, técnicos y jurídicos solicitados por el Departamento de Policía Urabá.

4. DISPOSICIÓN

Habiéndose dado cumplimiento a los trámites de legalización y perfeccionamiento del contrato, de conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decretos Reglamentarios, se procede a dar inicio a la ejecución del contrato No. N°42-1-10037-25 de fecha 01 de diciembre de 2025.


I.J. ANDERSON RÍOS VELEZ

Jefe grupo de contratos DEURA


TC. FERNANDO MONTAÑA RIVEROS

Comandante Departamento de Policía
Urabá(E)

Elaboró: I.J. Anderson Ríos Velez
Jefe Grupo de Contratos DEURA (E)
Revisado por: TE. Wendy Castro González
Jefe Área Administrativa DEURA (E)
Revisó: CT. Marlen Julieth Mosquera Mosquera
Jefe de Asuntos Jurídicos DEURA
Fecha de elaboración: 01/12/2025
Ubicación: GIcontratos2025/gestión

Kilómetro 5 vía Carepa, corregimiento el Reposo

Teléfono 8296275-8296796

Email: deura.ofcon@policia.gov.co

www.policia.gov.co



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
GRUPO DE CONTRATOS

Fecha:	Apartado Antioquia 01 de diciembre 2025		
Hora de inicio:	15:00 horas	Hora finalización:	15:30 horas
Lugar:	Oficina del Grupo de Contratos del Departamento de Policía Urabá		

ACTA – 107 - GRUCO-COMAN-17.1

POR MEDIO DE LA CUAL SE DA INICIO AL CONTRATO N°42-1-10037-25 DE FECHA 01 DE DICIEMBRE DE 2025, CUYO OBJETO ES DAR EN ARRENDAMIENTO DOS SECTORES UBICADOS DENTRO DE LA BASE DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA URABÁ QUE SERÁN UTILIZADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA PRESTAR EL SERVICIO DE RESTAURANTE PARA EL PERSONAL DE OFICIALES Y MANDOS DEL NIVEL EJECUTIVO DE LA POLICÍA NACIONAL.

ASISTENTES

GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	FIRMA
CM	CESAR AUGUSTO MASS LORA	DEURA	cesar.mass@correo.policia.gov.co	78.751.283	3113676510	
----	SARALEY MARTINEZ CARRASQUILLA	CONTRATISTA	saraleycarrasquilla9@gmail.com	1.001.153.718	3217519175	

Kilómetro 5 Vía a Carepa Corregimiento El Reposo
Apartadó, Teléfono: (4) 8296275G
deura.ofcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co